



## Lo normal y la normalización: aportes epistemológicos para reflexionar en torno a la Psicopedagogía

**Vanesa Barcia**

Universidad Nacional de río Cuarto. Argentina  
van\_riocuarto@hotmail.com

### RESUMEN

El presente trabajo se propone visibilizar la necesidad de realizar una revisión epistemológica de las teorías que sustentan las diversas prácticas psicopedagógicas que se desarrollan en la actualidad, enfatizando en los conceptos de normal y normalización desde los aportes de Michel Foucault (1968, 1989, 2000).

**Palabras clave:** Normal; Normalización; Epistemología; Reflexión; Psicopedagogía.

### Introducción

Teniendo presente la formación actual del psicopedagogo en el ámbito académico, y en particular de los graduados de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se observa en el plan vigente del año 1998 correspondiente a la Lic. en Psicopedagogía, la inexistencia de un espacio curricular específico correspondiente a la Epistemología en la formación de grado. Si bien dicho plan está en proceso de revisión curricular, en este momento, no se visualiza institucionalizado en la formación de grado un espacio curricular para la formación epistemológica. Es por eso que el objetivo de este trabajo consiste en problematizar y visibilizar la necesidad de articular Epistemología y Psicopedagogía, como medio para problematizar los supuestos epistemológicos de las teorías y prácticas que podrían vincularse con tendencias normalizadoras.

Desde la reflexión epistemológica, el conocimiento, por una operación recursiva, puede volver sobre sí mismo para vigilarse, corregirse e incluir la intervención práctica, como un momento de la teoría en vistas a la acción juzgada epistemológicamente y valorizada éticamente en su mismo devenir. Teniendo presente los aportes de Guyot (2011) puede afirmarse que las opciones epistemológicas determinan la producción e interpretación de teorías e inciden en las prácticas del conocimiento investigativas y profesionales en los diversos campos de conocimiento, en nuestro caso de la psicopedagogía. Es por ello que puede considerarse a la epistemología como una caja de herramientas filosófica para el análisis, la crítica y la reflexión de los conocimientos que se emplean en las diversas disciplinas, posibilitando una instancia que promovería la transformación y la recreación de las prácticas y de los sujetos involucrados.

Desde concepciones heredadas (Popper 1994), la epistemología sólo se ocupaba del contexto de justificación/validación, en donde se abordaba las teorías como conocimientos ya producidos, es decir como resultados acabados. Desde esta perspectiva lo que es importante es la validación de una teoría y de sus los procesos lógicos. En contraposición, otros autores como Echeverría (1994), mencionan que es necesario distinguir cuatro ámbitos de la actividad científica como medio para apreciar la complejidad de la actividad científica, estos son los contextos de educación, innovación, evaluación y aplicación; los cuales interactúan y son interdependientes entre sí.

### Desarrollo

En lo que refiere al contexto de educación (enseñanza y difusión de la ciencia) es relevante reflexionar sobre él, ya que como bien lo explicita Echeverría (1994) para juzgar la utilidad o validez de un conocimiento previamente deben haberse producido aprendizajes y por ello hay que partir del contexto de enseñanza a la hora de analizar los componentes de la actividad científica. La ciencia actual es una construcción social altamente artificializada y los seres humanos pueden adherir o no a dicha actividad colectiva, pero cada individuo se confronta en su fase de formación a una ciencia ya constituida que ha de aprender antes de poder juzgar su validez y utilidad. Por lo tanto, la enseñanza de la ciencia es el primer ámbito donde la actividad científica tiene vigencia.

La enseñanza de la ciencia esta socialmente regulada y posee sus propias técnicas de presentación, justificación, valorización y aplicación de teorías científicas. El contenido de lo que se ha de enseñar ha sido fijado previamente en la forma de planes de estudio para las diversas titulaciones. Existe por lo tanto una mediación social que delimita los conocimientos y habilidades básicas de un futuro científico.

Son relevantes las palabras de Echeverría (1994) cuando explicita que el ámbito por excelencia para la ciencia normal kuhniiana es el contexto de educación. Las distintas comunidades científicas siempre pugnan por tener agentes activos en defensa de sus paradigmas en el ámbito docente. Cabe mencionar además que los procesos de cambio en este contexto son mucho más lentos y difíciles de llevar a cabo.

En este contexto además se incluye la difusión y divulgación científica, llevada a cabo a través de diversos medios como revistas, programas, libros, entre otras. Estas divulgaciones generan una imagen social de la investigación, de las teorías y del progreso científico, y por ende una imagen social del mundo. Se repite el proceso educativo, pero a un número mayor de destinatarios y con representaciones simplificadas sobre la ciencia.

El contexto de innovación incluye al antiguo contexto de descubrimiento y se le añade la función de invención e innovación que ha caracterizado históricamente a los ingenieros y técnicos. En este contexto se incluyen ambos aspectos de la investigación científica, los descubrimientos y las invenciones.

En lo que respecta al contexto de evaluación (o de valoración) es necesario ampliar el antiguo contexto de justificación, por lo que Echeverría (1994) propone hablar de contexto de valoración o evaluación de la actividad tecno- científica, y no sólo de justificación del conocimiento científico. Es importante valorar el descubrimiento de un nuevo hecho empírico como evaluar el interés de una nueva formalización o simbolización. Los valores que determinan el ámbito de justificación y evaluación pueden ser cambiantes. En este contexto, la actividad científica está fuertemente mediatizada por la sociedad y no sólo por la comunidad científica. Se trata de lograr una aceptación de los nuevos hechos, hipótesis, problemas teorías, descubrimientos e innovaciones. Por lo que siempre existe una sanción o juicio social sobre la actividad científica.

Por último, en el Contexto de aplicación, la ciencia se demuestra activa a la hora de ser empleada para modificar, transformar y mejorar el medio o la realidad. En el ámbito de aplicación y transformación, las producciones y artefactos científicos sufren cambios profundos, vinculándose entre sí actividades científicas muy diversas a fin de producir transformaciones eficaces sobre el medio en el que se quiere actuar. Ha de incluirse en este ámbito la tarea de asesoramiento en la toma de decisiones que desempeñan los científicos.

Estos contextos mencionados interactúan y se influyen recíprocamente, como se mencionó anteriormente. En palabras de Echeverría (1994) en el avance de la ciencia inciden todos y cada uno de los participantes de estos cuatro contextos y no sólo de los descubridores e innovadores.

Concebir a la epistemología como conocimiento que se ocupa no sólo del contexto de justificación sino también de descubrimiento, implica tomar las teorías científicas como proceso de producción, dando cuenta de los procesos subjetivos, por ejemplo, en la construcción de una hipótesis por parte de un científico. Además, desde esta perspectiva se tienen presentes qué condiciones sociales prohíben o posibilitan el desarrollo de una teoría en particular.

Es necesario tener presente que el contexto social, histórico, político también incide respecto de los valores, los científicos influenciados por su contexto realizan constantemente elecciones, las cuales son direccionadas por valores que las determinan. Según Gomez (2014) la ciencia está cargada de valores en todos los contextos de la actividad científica, explicitando que al contrario de las posturas ortodoxas la objetividad científica sólo es posible si se reconocen y explicitan los valores al momento de investigar.

En concordancia con lo mencionado, es necesario problematizar los saberes que legitiman lo establecido mediante la reflexión epistemológica en el campo psicopedagógico. Dentro de las corrientes epistemológicas se propone profundizar en el análisis teórico desde el enfoque histórico.

### **Reflexiones desde el enfoque histórico de Foucault**

Desde el estilo histórico se pueden mencionar los aportes de Foucault (1968,1988,2002). Este autor plantea el origen de las Ciencias Sociales a través del concepto de normalización, mencionando que en la Edad Clásica surge la invención de teorías científicas y formas de gobierno, pero también técnicas de poder vinculadas con la producción científica, presentando los conceptos de anatomopolítica y biopolítica.

Foucault explicita que el proceso general de normalización social, política y técnica durante los siglos XVII y XVIII, periodos en los que se observa la creación de técnicas que se centran en el cuerpo de los sujetos a nivel individual. Todos los procedimientos que aseguraban la distribución espacial de los cuerpos, separación,

vigilancia, y la organización a su alrededor de todo un campo de visibilidad. Dicha tecnología de poder es denominada anatomopolítica. Foucault (1989) menciona en su texto "Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión" que el poder disciplinario "tiene como función principal la de enderezar las conductas (...) la disciplina "fabrica" individuos; es la técnica específica de un poder que se da a los individuos a la vez como objetos e instrumentos de su ejercicio. (...) es un poder modesto, permanente que funciona según el modelo de una economía calculada pero permanente" (p.175), y destaca que el éxito de este poder radica en instrumentos simples: la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico, el examen.

Atendiendo a la sanción normalizadora, Foucault (1989) menciona que en el corazón de todos los sistemas disciplinarios funciona un pequeño mecanismo penal, las disciplinas. Estas establecen una "infra-penalidad" reticulan un espacio que las leyes dejan vacío, califican y reprimen un conjunto de conductas. En las diversas instituciones (cárceles, hospitales, escuelas, etc.) menciona Foucault (1989) reina una micropenalidad del tiempo, de la actividad, de la manera de ser, de la palabra, del cuerpo, etc. La finalidad que persigue esta sanción normalizadora es hacer penables las fracciones más pequeñas de la conducta. La disciplina es una manera específica de castigar, ya que la universalidad castible- castigante se destaca la inobservancia, es decir todo lo que no se ajusta a la regla; así por lo tanto comete falta el sujeto siempre que no alcanza el nivel requerido. La función del castigo disciplinario es reducir la desviación, es esencialmente correctivo, castigar es ejercitar, mecanismo de encauzamiento de la conducta. Este castigo es elemento de un sistema doble gratificación-sanción: por un lado, calificando a las conductas del sujeto como buenas y malas, jerarquizando por el juego de la cuantificación en buenas y malas personas, es decir estableciendo el valor de los individuos, por último, distribuye según determinados rangos a los mismos. Doble efecto, por consiguiente, de esta penalidad jerarquizante: por una parte, distribuye a los sujetos de acuerdo con sus aptitudes y conducta, ejerciendo sobre ellos una presión constante para que todos se sometan al mismo modelo, para que todos se asemejen. (Foucault, 1989) "En suma, el arte de castigar en el régimen del poder disciplinario emplea cinco operaciones bien distintas: referir los actos las conductas similares a un conjunto que es a la vez campo de comparación, espacio de diferenciación y principio de una regla a seguir. Diferenciar a los individuos unos respecto de otros y en función de esa regla de conjunto, ya se la haga funcionar como umbral mínimo, como término medio que respetar o como grado óptimo al que hay que acercarse. En fin, trazar el límite que habrá de definir la diferencia respecto de todas las diferencias, la frontera exterior de lo anormal. La penalidad perfecta que atraviesa todos los puntos, y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye. En una palabra, normaliza" (pp. 188).

Aparece el poder de la norma, con ella todo un juego de grados de normalidad, que son signos de adscripción a un cuerpo social homogéneo, pero que tienen en sí mismos un papel de clasificación, de jerarquización y de distribución de rangos. En un sentido, el poder de la normalización obliga a la homogeneidad; pero individualiza al permitir las desviaciones, determinar los niveles, fijar las especialidades y hacer útiles las diferencias ajustándolas unas a otras.

Lo que realmente se destaca de todo lo mencionado es que se comprende que el poder de la norma funcione fácilmente en el interior de un sistema de la igualdad formal, ya que en el interior de una homogeneidad que es la regla, introduce, como un imperativo útil y el resultado de una medida, todo el desvanecimiento de las diferencias individuales. (Foucault, 1989).

El concepto de biopolítica se relaciona con las tecnologías de poder enfocadas al control de la población, como problema científico y político. De esta forma, se toman en cuenta los fenómenos colectivos, exhibiendo constantes que pueden ser establecidas y reguladas. Las funciones de sus mecanismos son diferentes a las observadas en la anatomopolítica. Se pretende, mediante la actuación de mecanismos globales, que se obtengan estados globales de equilibrio y de regularidad: tomar en cuenta la vida, los procesos biológicos del hombre/especie y asegurar en ellos no una disciplina sino una regularización. El interés de esta tecnología son los procesos de conjunto como la natalidad, mortalidad, longevidad. Se pone en práctica entonces la medición estadística de esos fenómenos con las primeras demografías. De ahí el surgimiento de una medicina que va a tener la función crucial de la Higiene Pública, que adopta también la forma de campañas de aprendizaje de higiene y medicalización de la población. Además, se tratará el problema de la vejez durante el auge de la industrialización, la invalidez y las diversas situaciones que se consideran anomalías.

Debido a lo explicitado, puede decirse que el elemento que va a circular desde lo disciplinario a lo regularizador, que va a aplicarse del mismo modo al cuerpo y a la población permitiendo controlar simultáneamente al cuerpo y a la población, es la norma. La sociedad de la normalización es una sociedad donde se articulan, la norma de la disciplina y la norma de la regularización. Gracias al doble juego de las tecnologías de la disciplina y a las tecnologías de la regulación, como menciona Foucault (2002) se está frente a un poder que se hizo cargo del cuerpo y del polo de la población.

### La Psicología y la construcción social de la normalidad-anormalidad

A lo largo del Siglo XX, la instalación cultural de la representación única de la ciencia desde una perspectiva hegemónica produjo una serie de efectos en los modos de comunicación y circulación de los conocimientos, en su valoración social; generando formas ideológicas resistentes a la crítica y a otras miradas alternativas.

Ciertas instituciones como el manicomio desempeñaron un papel relevante en el proceso de legitimación de las instituciones de encierro; así como también la Psiquiatría jugó un papel del primer orden en la extensión del psico-control en la producción de un trabajo que va a abrir la guía a la interpretación del Yo, a partir de códigos médicos psicológicos. Para comprender ese proceso de psicologización, es necesario advertir el peso de los mecanismos disciplinarios, la intensificación de los procesos de individualización y la construcción de la anormalidad. Las técnicas de evaluación psicológica, particularmente las psicométricas, utilizadas en la escuela interpretan y codifican los comportamientos escolares estableciendo regímenes de visibilidad, así como los tiempos esperados para la adquisición de habilidades. (Castorina, 2010).

“Si es cierto que la actividad educativa se apoya conceptualmente en la psicología, lo es también que la psicología estudia lo que le marca la primera. Es decir, que los chicos siguen una cierta secuencia de desarrollo con un orden temporal único y lineal, que se espera de ellos que cumplan con estadios prefijados del desarrollo, de lo contrario se los clasifica de anormales, inmaduros que hay que colocarlos en una institución especial. Esta es una clave teórica para vincular las psicologías con la práctica educativa” (p. 26)

De esta forma, se observa cómo mediante las prácticas educativas apoyadas en los lineamientos psicológicos y lo esperable evolutivamente en el sujeto, se producen y reproducen la ficción de normalidad como aquello esperable en una cierta edad, lo cual pre-figura conocimientos que sustentan constructos teóricos y prácticas psicopedagógicas.

Según Castel (en Álvarez Uría, 2002) nuevas instancias de control y de normalización, más flexibles y eficaces que funcionan a partir de la Psicología. El paso del examen pericial especializado al examen pericial generalizado que supone e impone la psicologización de una gran parte de los problemas sociales. (p. 105) Las teorías y técnicas de intervención de la psicología educacional deben ser situadas en el marco de la historia del disciplinamiento y normativización de los sujetos descriptos anteriormente. Las psicologías en cierto sentido constituyen a los niños porque dependen de dispositivos que los colocan en un cierto lugar de la sociedad, los ubica dentro de un cierto espacio, les impone una cierta normativa, les hace producir ciertas conductas, en síntesis, los sitúan en la “normalidad” o la “anormalidad”. (Castorina, 2010; 25).

En este contexto, en lo que concierne a la psicopedagogía, existe acuerdo entre diversos especialistas (Coll 1989, Solé 1997) en caracterizar al campo de intervención psicopedagógico como un complejo ámbito profesional y de investigación que se destaca por la acumulación de funciones y la diversidad de marcos teóricos provenientes de las Psicologías, que sustentan el quehacer psicopedagógico. La reflexión epistemológica es una actividad necesaria y relevante a fin de repensar críticamente las prácticas y las teorías que sustentan el accionar del psicopedagogo desde un paradigma alternativo al hegemónico. Se considera que este ejercicio de vigilancia epistemológica en relación con el quehacer psicopedagógico constituye un preliminar analítico, crítico y reflexivo

ineludible para la transformación de las prácticas y de las subjetividades implicadas en ellas. Es por ello, que se parte de la premisa que es imprescindible reflexionar sobre las posiciones epistemológicas que sustentan el accionar profesional del psicopedagogo como medio para no reproducir las prácticas normalizadoras que parten de la ficción de la normalidad-anormalidad.

### Consideraciones finales

Las instituciones educativas cumplieron un papel fundamental en la transmisión implícita y explícita de esta concepción del sujeto “normal”, desarrollando prácticas homogeneizantes, al igual que la psicología con teorías de base, en las cuales se construía la visión de un sujeto “normal” con conductas esperables para cada estadio evolutivo. En este contexto, surge en nuestro país la psicopedagogía como quehacer que se caracteriza por ser un conjunto de prácticas, en donde se observa la acumulación de funciones y diversidad de teorías que le proveen sustento teórico, siendo la gran mayoría del ámbito psicológico.

Teniendo presente lo explicitado, emerge la necesidad de desnaturalizar prácticas y problematizar epistemológicamente concepciones teóricas que fundamentan la práctica psicopedagógica, algunas de las cuales corren el riesgo de reproducir acríticamente la ficción de la normalidad o la representación de un sujeto “normal” o “anormal” según se sitúe en los parámetros esperables o no, demarcados y contruidos socialmente por disciplinas psicológicas. El reproducir la norma y promover con las prácticas profesionales procesos normalización de la infancia, promovería el desvanecimiento de las diferencias individuales, en una educación y sociedad que se pretende discursivamente inclusiva.

A fin de no reproducir acríticamente prácticas segregacionistas y excluyentes, los psicopedagogos tenemos el imperativo de ejercer una constante vigilancia epistemológica en las diversas teorías y prácticas que desarrollamos, recuperando también los procesos históricos, es decir el contexto de descubrimiento desde el cual se da origen y sustento teórico a nuestras prácticas.

### Referencias bibliográficas

- CASTORINA, J. A. (2010). Educación Especial: Encuentros y desencuentros en los discursos y las prácticas. Universidad Nacional de San Martín.
- ECHEVERRÍA, J. (1994) Filosofía de la Ciencia. Madrid: Akal. Capítulo: “Los cuatro contextos de la actividad científica.
- FOUCAULT, M. (1968) Las palabras y las cosas. México: Siglo XXI. FOUCAULT, M. (1989) Vigilar y Castigar. Siglo XXI. Bs. As FOUCAULT, M. (2000) Los anormales. Curso en el Collage de France (1974-1975).
- FOUCAULT, M. (2000) Defender la sociedad. Curso en el Collage de France (1975-1976)
- GÓMEZ, R. (2014) La dimensión valorativa de las ciencias. Hacia una filosofía política. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- GUYOT, V. (2011) Las prácticas del conocimiento. Un abordaje epistemológico. Buenos Aires: Lugar Editorial. Capítulo 3: “La enseñanza de las ciencias”.
- MATTEODA, M. C (1998) “Consideraciones acerca de la práctica, la formación y la investigación psicopedagógica” Revista Contextos. Año I- N° 1. junio 1998. UNRC.
- POPPER, K. (1994) El mito del marco común. Barcelona: Paidós. “Capítulo 4. Ciencia: Problemas, objetivos, responsabilidades”, pp. 87 a 113.